

Plan de **DESARROLLO** en disputa

INSURRECCIÓN



Ucrania. En el asalto al mundo

Sentencian al Estado. Por perseguir a la juventud

30% de los colombianos. Comen solo 2 veces al día

CARICATURA

- 03** Ayuda a Ucrania
Batería

EDITORIAL

- 04** ¿Plan para el cambio?
Comando Central (COCE)

DEBATES del CONFLICTO

- 06** Una aclaración necesaria
Comandante Nicolás Rodríguez Bautista
- 08** Desarrollo y cambios
Damaris Izaguirre
- 10** El 30% de los colombianos comen solo 2 veces al día
Claudia Julieta Parra
- 12** Interrupción voluntaria del embarazo
Amalia Echandía

SOLUCIÓN POLÍTICA

- 14** Sentencian al Estado que persigue la juventud
Himelda Ascanio

REDES SOCIALES

- 18** Corrupción enquistada en los entes de control
Javier Mauricio Galvis Flores

ECONOMÍA

- 24** Nuestra política monetaria es ineficiente
Chavela Villamil

TRIBUNA de los PRESOS POLÍTICOS

- 28** Por qué mueren los presos en Colombia
Redacción desde las cárceles

EL IMPERIO

- 30** Ucrania en el asalto al mundo
Rubén Vásquez y Hernando Martínez



AYUDA A UCRANIA

Bactería



Insurrección #884. 27-02-2023 / Revista semanal del Comando Central del ELN de Colombia
www.eln-voces.net / @vocescol64 [Instagram] / t.me/voces1964 [Telegram]

Portada. 'Disputa por el Plan Nacional de Desarrollo' / Ilustración de Dora I.

Contraportada. Pistorius el Canciller alemán en un tanque Leopard / Fotografía de M Meisner



¿PLAN PARA EL CAMBIO?



F Ríos

Comando Central (COCE)

El Plan Nacional de Desarrollo llega después de 51 precipitados diálogos regionales tan masivos que no siempre fueron diálogos y de 33 audiencias similares, con un costo de 1.154 billones de Pesos, cargados a un presupuesto que sigue dependiendo del petróleo y del extractivismo.



En este Plan la Colombia 'Potencia mundial de la vida' es concebida de una forma diferente a lo habitual. Si bien se ve un enfoque territorial, la importancia de lo étnico o la articulación de la paz y la tierra alrededor del eje del agua; sin embargo, no toca las estructuras porque en su diagnóstico del país rehuye esa discusión; la visión del conflicto se expresa en la relación entre violencia y narcotráfico, sin hacer una distinción de las causas estructurales que mueven la fracasada Guerra contra las drogas.

No aparece el Estado como actor fundamental de las violencias estructurales que sufren las colombianas y colombianos desde hace siglos. La referencia de la paz para el Plan del Gobierno es el Acuerdo con las extintas Farc, ignorando que los factores que perpetúan el conflicto social, político y armado van más allá de ese Acuerdo y que, hasta que no se aborden las causas estructurales, nada cambiará en barrios, veredas y corazones golpeados por la injusticia y el despojo.

El Plan Nacional de Desarrollo no analiza la imprescindible reforma del modelo económico o de la Doctrina de Seguridad, ambas generadoras de violencia y negadoras del mal denominado desarrollo, publicitado como sostenible, lo que no deja de ser una contradicción. En vez de planes de desarrollo, deberían llamarse Planes de Vida, donde prime lo social, lo participativo, la equidad, lo justo. Mientras tanto habrá tensión permanente entre desarrollo entendido como autonomía individual y crecimiento económico capitalista, de un lado, y la vida que se construye con derechos humanos y la justicia social y ambiental, por otro.

En Colombia, con este Plan y sin un modelo propio para la vida, se está viviendo una metamorfosis del concepto. Petro pinta un desarrollo verde, con una metodología participativa y democrática, al servicio de lo que denominan Paz Total, pero dotándose de amplios poderes excepcionales, donde el Estado Profundo sigue ejecutando y controlando para que todo continúe igual, esa es la amenaza que se siente en las pujas políticas, que se libran en el Congreso e inclusive dentro de las coaliciones políticas.



UNA ACLARACIÓN NECESARIA



R Arboleda

Comandante Nicolás Rodríguez Bautista

En el actual Gobierno la ofensiva militar nacional contra el ELN no ha disminuido, la punta de lanza de dicha ofensiva es el aparato de inteligencia de las Fuerzas Armadas (FFAA), responder a esta campaña, es parte de nuestro derecho a la defensa.



La retención temporal de un sargento del Ejército en Arauca que estaba realizando labores de espionaje y otras anteriores, se inscriben dentro de nuestro derecho a la defensa; al tiempo, hemos denunciado que en dichos operativos anti guerrilleros, se han presentado graves violaciones de los Derechos Humanos por parte de las tropas estatales; nuestro semanario Insurrección, ha denunciado que:

'El pasado 23 de enero en la Vereda El Nueve de Remedios, Antioquia, nuestro compañero Luis Gabriel Zea Bernal fue asesinado de forma despiadada por la Fuerza Pública del Estado, estando de civil y desarmado en una vivienda campesina, violando de manera flagrante los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario'.

Y en otro caso ocurrido en la zona rural de Buenaventura, escribió:

'Una unidad de 14 guerrilleros fue atacada por tropas de la Fuerza Naval del Pacífico el sábado 28 de enero. Estos dieron de baja a un primer guerrillero, luego emboscaron una lancha en que se retiraban 6 guerrilleros y dieron de baja a 4 de ellos, los otros dos fueron capturados y ejecutados; otros 5 guerrilleros se refugiaron en una cueva cercana, en donde fueron capturados desarmados e inmediatamente acribillados, delante de pobladores que iban en una lancha inmovilizada por los soldados en ese sitio.

Gracias a que se ocultaron bajo la arena y los matorrales, dos guerrilleros sobrevivientes pudieron informar los detalles de la masacre de los 7 guerrilleros ejecutados en estado de indefensión; quien comandaba la patrulla justificó estos crímenes de Guerra afirmando que: "hay que acabar esta estructura por completo, hay que matarlos, no pueden salir con vida"; a los cadáveres de los guerrilleros les colocaron botas, chalecos con municiones y fusiles para presentarlos ante el Coronel Comandante del Batallón como "muertos en combate".

Exterminar al contrario es una Práctica Genocida, acribillar un combatiente en estado de indefensión es un Crimen de Guerra y disfrazar cadáveres de ejecutados inermes es conocido como Falsos Positivos'.

Señor Presidente Petro, si la retención del sargento en Arauca, es a su juicio un sabotaje a la paz, ¿cómo califica los anteriores y graves hechos cometidos por sus FFAA?



DESARROLLO Y CAMBIOS



D Goldman

Damaris Izaguirre

El Plan Nacional de Desarrollo es la hoja de ruta de cada Gobierno, es donde las promesas de campaña se transforman en acciones, sin embargo, está por verse si los beneficios llegan a las mayorías empobrecidas y excluidas, como se anuncia.



8 DEBATES del CONFLICTO

Días atrás el presidente Petro radicó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, bajo el nombre de 'Potencia Mundial de la vida', este Proyecto de Ley de 300 artículos contempla varias de las promesas de campaña, al igual que incorpora aspectos recogidos en los Diálogos Regionales Vinculantes (DRV).

El PND planteado por Petro además de ser ambicioso se podría decir que es utópico, ya que muchos de sus postulados son inaplicables o su ejecución denota más de un periodo presidencial, y la situación colombiana no hay garantía alguna de que el Gobierno siguiente ejecute los postulados de su antecesor.

Uno de los aspectos más polémicos que genera expectativas en la comunidad ambientalista es la transición energética, pues de acuerdo a lo estipulado en el PND 'los hidrocarburos y minerales seguirán teniendo un lugar significativo' y menciona que el sector minero-energético representa el 7 por ciento del PIB, por ende, su explotación proseguirá y su desmonte será mucho más paulatino y lento que lo anunciado en campaña, esto es ¿una racionalización de las proyecciones o una negociación con las petroleras?, no hay que olvidar que de la Reforma Tributaria de eliminaron artículos que le restaban beneficios a las petroleras.

Buscan reducir la pobreza de 39,3 al 35,5 por ciento y para ello plantea propuestas como la creación de una Renta Básica para los hogares de menores ingresos; iniciativas asistencialistas que deberían complementarse con planes que desarrollen la capacidad productiva del país, junto a propuestas de renegociación de los Tratados de Libre Comercio, responsables en gran medida de la dependencia del país de productos extranjeros y de la quiebra de los campesinos colombianos.

En resumen, el PND parece ser otra "raya para el tigre", que desarrolla medidas populistas, sin formular cambios trascendentales que permitan mitigar el hambre y la desigualdad social, táctica que no incomoda los privilegios de la élite gobernante; en otras palabras 'solo el pueblo salva al pueblo' y solo en la lucha de calle lograremos las transformaciones negadas por diferentes Gobiernos.



EL 30% DE LOS COLOMBIANOS COMEN SOLO 2 VECES AL DÍA



Claudia Julieta Parra

La actual crisis socioeconómica y la falta de políticas económicas que mitiguen la desigualdad y la miseria, ha diezmado la calidad de vida de las capas sociales medias y bajas e incrementado los cordones de miseria en las ciudades.



10 DEBATES del CONFLICTO

Recientemente el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (WFP, por sus siglas en inglés), afirmó que 15,5 millones de colombianos -cerca del 31 por ciento de la población- se encuentran en condiciones de inseguridad alimentaria -moderada y severa-. El Director de la WFP en Colombia dijo que, "el 40 por ciento de la población consume alimentos dos veces al día o menos y casi el 50 por ciento de la población destina gran parte de sus gastos a la compra de alimentos teniendo en cuenta el fenómeno de la inflación".

El Banco de Alimentos afirma que, "la mayoría del territorio colombiano está en riesgo de que su población menor de cinco años padezca los estragos de la desnutrición crónica, ya que el 40,62 por ciento de los departamentos del país reúne las condiciones que hacen posible esta enfermedad". El déficit de seguridad alimentaria tiene consecuencias más allá de la desnutrición crónica, genera atrasos en el coeficiente intelectual, según estudios un niño con desnutrición crónica en la edad adulta tiene 14 puntos menos de coeficiente intelectual, y un retraso educativo de cinco años.

Uno de los principales retos del Gobierno es disminuir la inflación a índices prepandémicos y bajar las cifras de pobreza monetaria que oscilan en 39 por ciento, en este sentido el Plan Nacional de Desarrollo (2022 - 2026) que cursa en el Congreso, contempla subsanar el déficit de alimentación con una inversión de 46,1 billones de Pesos, que se desarrollaran en diversos programas asistenciales; aunque estas medidas mitigan parcialmente el déficit alimentario, no son suficientes, ya que la solución de fondo es el fortalecimiento del poder adquisitivo per cápita.

Subsanar la pobreza histórica en que ha estado sumida nuestra sociedad implica una política financiera que recorte el Gasto Corriente (burocracia, Guerra, pago de Deuda Externa) y disminuya los gastos suntuarios, además se requieren cambios estructurales del modelo económico y una política integral que fortalezca el sistema productivo y desarrolle la producción alimentaria nacional.



INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO



Amalia Echandía

Tras décadas de lucha del movimiento feminista y de la sociedad colombiana, el año anterior la Corte Constitucional instituyó el aborto legal sin restricciones hasta la semana 24 de gestación; si bien esto es un gran logro, aún hay acciones pendientes y conquistas por lograr.



Hace un año la Corte Constitucional aprobó la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) hasta la semana 24; se podría inferir que desde hace un año ya no nos persigue más el fantasma de ser criminalizadas por abortar, ¿es una realidad o una ley de papel?

La nueva jurisprudencia considera la IVE como esencial y de carácter urgente e incluye a todas las personas con capacidad biológica de quedar embarazadas, manda que el procedimiento debe garantizarse en todo el territorio nacional, sin importar la complejidad del centro médico implicado, y que es violencia de género coaccionar a la persona gestante en la toma de la decisión; sin embargo, las barreras para acceder a este servicio médico de manera segura persisten, continua la dilación en los trámites, que en muchos casos nos impide acceder a este derecho, y ni que decir de la estigmatización y los prejuicios a los que siguen siendo sometidas las mujeres que optan por la IVE.

En 2021, se practicaron 10.624 interrupciones del embarazo y en 2022, cuando ya era completamente legal, la cifra solo aumentó en 120 casos; lo que significa que, tras su despenalización hay un número similar de abortos, pero el número de muertes por esta causa se redujo ostensiblemente en un 45 por ciento, sino que el sistema como tal no tiene mecanismos de prevención y acción que eviten que se llegue algo tan nefasto como es un aborto, además en últimas es un asunto de salud que disminuye la mortalidad de las mujeres y la desprotección de la infancia.

No basta con la legalización de la IVE, se requiere que el Estado desde las diferencias instancias, por un lado quite todas las trabas que persisten y evitan que las mujeres accedan a este procedimiento, y por otro lado, erradicar la sanción moral social a la que siguen siendo sometidas las mujeres que optan por la interrupción del embarazo.



SENTENCIAN AL ESTADO QUE PERSIGUE LA JUVENTUD



Himelda Ascanio

El Tribunal Popular de Siloé (TPS) emitió la Sentencia donde responsabiliza al Estado colombiano de Genocidio Continuado de carácter clasista y racista contra la juventud y sus formas organizativas, por la perpetración de crímenes por parte de las Fuerzas Armadas (FFAA) y grupos paramilitares urbanos.



La Sentencia fue emitida el 20 de febrero por este TPS de carácter extrajudicial, copresidido por Daniel Feierstein y Jo-Marie Burt junto a otros 12 Magistrados y Magistradas de Argentina, Cuba, Alemania, México, Portugal, Bolivia y Estados Unidos, quienes durante más de un año investigaron y documentaron la violación sistemática de los Derechos Humanos (DDHH) entre el 28 de abril y el 19 de junio de 2021 en Siloé, uno de los 35 puntos de resistencia que se levantaron en Cali, durante el Estallido social [*].

Los Magistrados sentencian que “la apelación a la violencia por parte del Estado en Colombia tiene una magnitud diferente a la de cualquier otro país de América Latina”, pues en 46 días registraron 18 acciones violentas en Siloé, dejando como saldo 159 víctimas las cuales pueden serlo de una o varias modalidades de violencia, entre ellas, hay 16 asesinatos de los 47 registrados en Cali, 6 tentativas de desaparición forzada, 74 casos de tortura y tratos inhumanos, 48 heridos con arma de fuego, 73 detenciones ilegales y 94 víctimas amenazadas o estigmatizadas.

En la Sentencia el TPS señala como máximo responsable a Iván Duque quien mediante el Decreto 575 ordenó la “asistencia militar”, al ex Ministro de Defensa Diego Molano y el ex General Eduardo Zapateiro comandante del Ejército quien dirigió la Operación Siloé el 3 de mayo donde masacraron a tres jóvenes, desaparecieron uno e hirieron a 23, Clara Luz Roldan Gobernadora del Valle del Cauca y Jorge Iván Ospina Alcalde de Cali; asimismo al Brigadier General Hoover Pinilla subdirector de la Policía Nacional, los Brigadier General Juan Carlos León y Juan Carlos Rodríguez comandantes de la Policía de Cali, coronel Edgar Vega comandante operativo y teniente Néstor Mancilla comandante del Grupo de Operaciones Especiales (Goes).

Siloé símbolo de lucha y resistencia

Siloé es un barrio de la Comuna 20, uno de los lugares de la marginalidad histórica en las lomas de la ladera occidental de Cali, donde el 83 por ciento de sus habitantes pertenecen al estrato uno, el 23 por ciento están en la pobreza, el 58 por ciento no cuentan con





M Marmolejo

agua potable y el 12 por ciento se reconocen como afrocolombianos; el barrio se conformó con la toma de tierras y la autoconstrucción por desplazados provenientes de la parte andina de Nariño y Cauca, quienes introdujeron las experiencias organizativas y solidarias.

El creciente empobrecimiento y exclusión social trajo el aumento de la conflictividad delincuencial, el consumo de drogas y el establecimiento de fronteras invisibles que delimitan los espacios. La Doctrina de Seguridad impartida desde Estados Unidos, que declara como enemigo interno a todos los luchadores sociales, llevó a que en diciembre de 1985 en Siloé, las FFAA durante seis días efectuaron la operación militar "Cali Navidad Limpia", con 3.500 efectivos de los Batallones Rifles, Colombia, Mecanizado Cabal, Pichincha, agentes del Goes y de la Policía militarizada, con la que asesinaron a 17 pobladores según cifras oficiales, aunque la comunidad dice que fueron 40.



Lo que esperan las víctimas

Las víctimas son conscientes que el Fallo del TPS no es vinculante, pero aspiran a que el Presidente Petro reconozca el carácter Genocida del Estado, como lo asumió en sus declaraciones en el pedido de perdón por las masacres de Ituango y el Aro, y por el exterminio de la Unión Patriótica de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para que esta Sentencia sea tenida en cuenta en la justicia ordinaria, para que entre otras medidas se cumpla el compromiso de excarcelar a las víctimas de los montajes judiciales hechos contra la juventud que participó en el Estallido Social.

Este Fallo también es para romper el silencio político y social, denunciar el daño colectivo y sus implicaciones ideológicas, de impedir que lo sucedido sea tirado a la desmemoria nacional, de reivindicar la digna rabia, de dignificar el nombre de quienes fueron asesinados, de recordarle al Estado que no puede asesinar a un joven por tirar una piedra y que la impunidad de los crímenes de Estado cometidos en esta zona de Cali atenta contra su memoria y favorece al olvido.

Víctimas de esta semana

Jorge Alejandro Chica era Directivo sindical de asociación de empleados bancarios, fue asesinado el 18 de febrero en Carepa, Antioquia.

En **Soledad, Atlántico** perpetraron el 19 de febrero una masacre que dejó tres víctimas entre ellas un menor de edad.

Milton Rocha Peña era líder campesino y activista del partido político Colombia Humana, había denunciado amenazas de muerte en el año 2021, fue asesinado el 19 de febrero en San Sebastián, Magdalena.

[*] Sentencia del Tribunal Popular de Siloé (TPS). CMLK.org, 20-02-2023.



CORRUPCIÓN ENQUISTADA EN LOS ENTES DE CONTROL



LEO
2023

Javier Mauricio Galvis Flores

La corrupción no solo está desbordada sino enquistada en el sistema político, sino que además los organismos de control son quienes preservan la corrupción y protegen a sus perpetradores; sin embargo, parece que a la oposición le preocupa más el consumo recreativo de marihuana que la corrupción.



VIERNES 24 DE FEBRERO

Consumo recreativo de marihuana

Cathy Juvinao @CathyJuvinao

Escandalizados porque una Congresista fuma marihuana, je je; donde se confesaran los políticos consumidores de cocaína se cae el país, esos van a misa los domingos, visten divinamente y más de uno escandalizado aquí, votó por ellos.

Feliciano Valencia @FelicianoValen

El prohibicionismo contra las drogas sólo trajo guerra al campo colombiano, mientras tanto en casi la mitad de los estados de EEUU es legal la marihuana, convirtiéndolo en un negocio altamente rentable, ¿será que Colombia también puede tener paz y el campo grandes ganancias?

JUEVES 23 DE FEBRERO

La corrupción es parte del sistema

Antonio Morales Rive @amoralesan

Ante las denuncias y la evidencia de su actuar politizado y malintencionado, a la Procuraduría uribista le tocó revocar la suspensión del Presidente de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), Daniel Rojas; golpe a los Char y punto a favor de la lucha anti corrupción.

El Empresario @CristianKili16

Mientras en la Procuraduría haya hijos de Procuradora haciendo negocios, jamás estas conductas de corrupción serán investigadas por la entidad que solo se dedica a perseguir a aquellos que se interpongan a los negocios de los corruptos.

El racismo de la élite dominante

Martha Peralta Epiyú @marthaperaltae

Por años Presidentes y Vicepresidentes se movilizaron en helicópteros de la Fuerza Aérea, nunca le vieron el problema, sólo fue que llegara a la Vicepresidencia una mujer, negra y progresista para hacer un escándalo. No pueden ocultar su racismo.



“

La doctrina de la superioridad basada en diferenciación racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa, y [...] nada en la teoría o en la práctica permite justificar, en ninguna parte, la discriminación racial.

”

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
Asamblea General de la ONU, 21-12-1965



Valeria Sofía @IndomableSofia

La mafia uribista quiere que Francia Márquez se vaya a vivir a Ciudad Jardín, para que quede "a tiro de as" de todos esos mafiosos y pistoleros uribistas llenos de racismo y odio. El uribismo se acaba en Colombia sí o sí. No más mafia.

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO

Reforma penitenciaria

Mujeres Libres Colombia @MujeresLibresCo

Nuestras compañeras privadas de la libertad piden ser tenidas en cuenta en la Reforma a la justicia, acá sus importantes aportes: "nosotras estamos viviendo el sistema penitenciario", sin embargo el @MinjusticiaCo jamás nos ha escuchado y mucho menos, tenido en cuenta para que aportemos a transformar un sistema penitenciario, que es deshumanizado y viola los DDHH de múltiples formas.

Yeison Cacua @YeisonCacua

¡No más impunidad!, el principal problema de la justicia es que es de doble racero, a los ricos, políticos y narcotraficantes los cubre de impunidad y privilegios, pero a los pobres que son delincuentes como consecuencia de la desigualdad y la pobreza, les aplica todo el peso de la "ley". El problema no es ser delincuente, el problema es ser pobre.

MARTES 21 DE FEBRERO

Un año más del aborto legal

Priscilla Vindas Salazar @privindas22

Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir. La norma técnica salva vidas. ¡No retrocedamos!





Comuna 13 de Medellín / G Rojas

Nathalia Guerrero @flordegaraje

Hoy volvemos a las calles a celebrar que llevamos un año estando más cerca de la libertad y de la plena autonomía de nuestros cuerpos; gracias a @causajustaco por la labor incansable que ha cambiado la vida de tantas ahora y de tantas que vienen, ¡abortion legal para todas y todes!

LUNES 20 DE FEBRERO

Divisiones en el Pacto Histórico

Carlos Carrillo @CarlosCarrilloA

Me alegra mucho que Roy Barreras tenga su propio Partido, @LaFuerzaDLaPaz es el espacio para que aterrice todo el santismo; allá pueden tener su Partido de manzanillos, ojalá bien lejos del Pacto. Prada puede presidir y Nany Pardo quedaría perfecta en la Secretaría General.

Beto Coral @Betocoralg

Dumek Turbay, exgobernador de Bolívar, con más de 30 procesos en la Procuraduría, Fiscalía y Contraloría por corrupción, y quien ha sido apoyado por parapolíticos es el candidato a la Alcaldía de Cartagena de @RoyBarreras.

LA ÑAPA: EL ELN RESPETA EL DIH

Antonio García @antonioGcdte

#Importante. El Sargento Libey Danilo Bravo capturado por el ELN en Arauca, es un prisionero de Guerra, se respeta su estatus de prisionero y sus derechos de víctima, tal como lo establece el DIH. Será liberado con vida y con respeto a su integridad y dignidad.

Los asesinatos de los compañeros del ELN por parte de las Fuerzas Militares gubernamentales en estado de indefensión, en el Naya y en Antioquia son crímenes de Guerra, violatorios al DIH, ¿cuál es la diferencia de estas dos formas de actuar las fuerzas contendientes en una guerra?, que el ELN respeta el DIH y la otra parte No; esperamos se hagan las investigaciones que dijeron se iban a realizar. Cada cosa por su nombre y no tantas vueltas.



NUESTRA POLÍTICA MONETARIA ES INEFICIENTE



Chavela Villamil

La política monetaria más allá de garantizar un recaudo cuantioso y eficiente debe garantizar el desarrollo integral de la sociedad, dando prioridad a la mitigación de la pobreza monetaria y multidimensional, lo cual implica la disminución Gasto Corriente y la priorización del Gasto Social.



El desborde incontrolable de la inflación global está desmoronando la estabilidad de los mercados, en especial de los países en desarrollo que al ser dependientes de la globalización neoliberal, reciben un mayor impacto con repercusión directa en el Costo de Vida. Según las proyecciones económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) este año la economía global continuará su decrecimiento ubicándose en 2,7 por ciento, en América Latina y el Caribe decrecerá ubicándose en 3,1 por ciento, en el nuestro país descenderá hasta 2,3 por ciento [1].

Sube la inflación y decrece la economía

La inflación en nuestro país se ha recrudecido ostensiblemente, el año anterior cerró en 13,1 por ciento, lo que representa un incremento de 7,5 por ciento respecto al 2021; en gran medida el incremento desmesurado del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se puede catalogar como inflación importada, principalmente de Estados Unidos y exacerbada por la devaluación de la divisa nacional, que repercute en el encarecimiento de los productos básicos y por el ende incrementa el Costo de Vida.

La Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) afirma que, “en lo corrido de este año sectores como la agricultura, la ganadería y la construcción han presentado un decrecimiento de -1,9 por ciento” [2]; esto acentúa la inflación toda vez que implica un decrecimiento de la producción nacional y la seguridad alimentaria, a la vez que incrementa las importaciones.

La Junta del Banco de la República de enero de 2023 se mostró preocupada por las tendencias tanto de la inflación total, como del índice de inflación básica, que excluye los elementos más volátiles de la canasta familiar (alimentos y también precios regulados por el Gobierno), que refleja mejor las tendencias subyacentes de los precios de la economía; además, proyectan un crecimiento muy débil de la economía en este año, tan solo del 0,2 por ciento, consistente con una baja presión de demanda sobre los precios [3]; en otras palabras, nuestra economía se desacelera y de no controlar el Gasto Corriente, frenar la inflación y mitigar el desempleo es inminente un periodo de estanflación.



En un país
de cuatreros

las alforjas las llena
el dinero de la salud.



Es un riesgo seguir incrementando el déficit fiscal

Recientemente el Ministerio de Hacienda radicó en el Congreso el Proyecto de Ley de Adición Presupuestal por un monto de 25,4 billones de Pesos, de esta se destinará alrededor de 11,5 billones para la Reforma a la Salud, cerca de 7 billones para el sector agropecuario -compra de tierras, subsidios a los fertilizantes, entre otros-, el dinero restante será destinado a gastos administrativos y el incremento de los programas de subsidios y asistencia.

Es de resaltar que es positivo incrementar el Gasto Social, aunque es innegable que es un alto riesgo financiero aumentar los pasivos en periodo de Recesión Técnica, que se caracteriza por el decrecimiento de los ingresos y la desaceleración de la economía; en otras palabras,



incrementar el gasto estatal en un periodo de decrecimiento de ingresos automáticamente incrementa el déficit de cuenta corriente, cabe recordar que para noviembre del año anterior la Deuda Externa (DE) llegó a 180.333 millones de dólares, 52,8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), lo que pone en un alto riesgo la estabilidad financiera del país.

Continuar adquiriendo nuevas deudas en el exterior la DE está llevando a máximos históricos el margen de endeudamiento, que asciende 70,85 por ciento, lo que roza el techo de endeudamiento y deja el erario con saldo en rojo y exacerba el riesgo de una recesión económica; por ende, el Gobierno está obligado a incrementar una verdadera política de austeridad y disminuir el Gasto Corriente (burocracia, Guerra, pago de interés de la DE).

Es urgente cambiar la política financiera

La evidente recesión económica en la que se sume aceleradamente nuestro país, más que ser una consecuencia de la crisis global, obedece a políticas económicas regresivas que favorecen a los grandes capitales, y que constantemente incrementan los gastos estatales, donde buena parte se destina en burocracia.

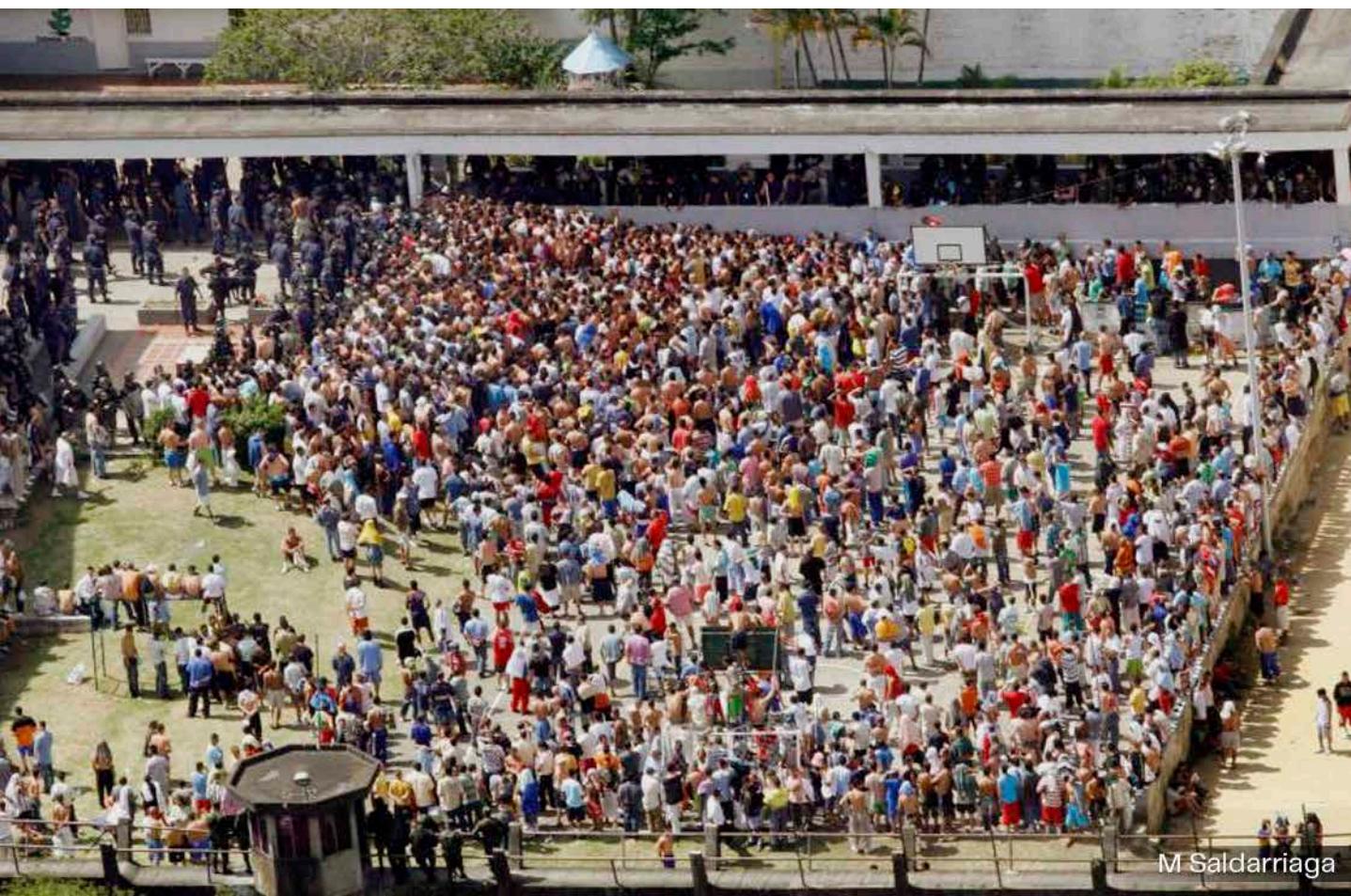
La dinamización de la economía requiere desmontar las excesivas exenciones tributarias a las mega empresas, el aumento del poder adquisitivo per cápita y el fortalecimiento del sistema productivo nacional; además, requiere una política económica que fomente el desarrollo integral de la producción nacional.

[1] FMI recorta proyecciones y dice que llegará un periodo de recesión». Valora Analitik, 20-02-2023.

[2] La economía latinoamericana ad portas de una recesión económica. Forbes, 19-02-2023.

[3] El Banco Central de Colombia prevé finanzas críticas. Valora Analitik, 18-02-2023.

POR QUÉ MUEREN LOS PRESOS EN COLOMBIA



Redacción desde las cárceles

El Inpec respecto a la atención en salud para la Población Privada de la Libertad (PPL), el 20 Febrero dijo: "Garantizamos cobertura", pero los privados de libertad seguimos muriendo al interior de las cárceles, por los excesivos trámites burocráticos que imposibilitan prestar la atención médica oportuna y eficiente.



Las muertes que se pueden evitar agravan aún más la situación que vivimos los privados de libertad. Muertes que no se evitan ni haciendo uso del Derecho Fundamental de Petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política y en la Ley 1755 de 2015; ni utilizando las Tutelas consagradas en el Artículo 86 de la Constitución Política; ni agotando el Escrito de Desacato, de acuerdo al Artículo 52 del Decreto 2591 de 1991; recursos legales que amparan nuestros derechos; y ni usándolos todos, logramos detener estas injustas muertes.

Uno más de centenares de muertes

Señalamos como ejemplo el caso muy reciente de Jorge García Rangel recluido en la cárcel La Picota de Bogotá, adulto mayor que venía padeciendo de problemas cardíacos, tuvo que ser intervenido quirúrgicamente en dos oportunidades, debía ser llevado a controles médicos especializados y por la negligencia e ineptitud del Inpec, murió esperando a que lo llevaran a dichos controles.

Este drama lo vivimos miles de personas que nos encontramos prisioneros y secuestrados en las cárceles de Colombia. Esta tragedia torturante es el 'pan de cada día' que vivimos la población privada de libertad.

A esto le agregamos que si llegamos a recibir atención básica en las instalaciones de cualquiera de las cárceles; nos enfrentamos a la cruda realidad que no nos suministran lo medicamentos porque sencillamente no los hay; y si llegase a haber algún medicamento, no se consiguen todos los que son formulados por los médicos; entonces, ¿cómo nos vamos a curar las enfermedades que padecemos?, la mayoría de estas contraídas en prisión por la mala calidad de vida, a la cual somos sometidos en estos contenedores de seres humanos.

En los últimos 10 años han muerto 2.519 internos de las cárceles colombianas; estas son cifras reveladas por el mismo Inpec, lo que quiere decir que en promedio cada dos días muere un interno dentro de las cárceles. Esto es más que un Genocidio, porque ni en todas las Guerras donde se enfrentan dos fuerzas en franca batalla, se producen tan altísimo número de bajas.



UCRANIA EN EL ASALTO AL MUNDO



Soldado ucraniano con insignias de la fuerza nazi SS Totenkopf / VZ

Rubén Vásquez y Hernando Martínez

El 24 de febrero cumplió un año la Operación militar especial rusa en Ucrania, mutada en una Guerra convencional e híbrida entre la Otan y la Federación Rusa, con epicentro en las 4 provincias orientales adheridas al territorio ruso mediante Referendos.



“Nuestra batalla de ideas no cesará mientras existe el sistema capitalista, hegemónico y unipolar, convertido en azote para la humanidad y amenaza mortal para la supervivencia de nuestra especie.”

Fidel Castro Ruz.

Este conflicto ha acercado a Europa a una guerra de alta intensidad, con alcances destructivos hacia otras regiones, e incide en el agravamiento de la crisis energética, económica y humanitaria a escala mundial. Este estado de crisis abre la oportunidad para que Brasil, China y México, entre otros, propongan la cooperación para reconstruir el multilateralismo mundial, sin hegemónías ni polos.

La última fase de la Guerra empezó hace 9 años

La guerra interna en Ucrania inició el 22 de febrero de 2014, cuando grupos ultra nacionalistas y neonazis auspiciados por la Unión Europea y los Estados Unidos (EEUU), desde la plaza de Maidan dieron un Golpe de Estado, desatando una campaña de odio contra el pueblo de cultura rusa; las provincias de Crimea y la Ciudad de Sebastopol realizaron un Referéndum, que condujo a su adhesión a la Federación Rusa; también se sublevaron las provincias de Donesk y Lugansk, cuyas milicias resistieron la ofensiva militar de Kiev, que destruyó gran parte de su infraestructura y produjo 14.000 civiles muertos en 9 años.

El 12 de febrero de 2015 firmaron el incumplido Acuerdo de Minsk-2 que comprometía al Gobierno de Ucrania a convocar un Referendo sobre la autonomía de Donesk y Lugansk, recientemente Angela Merkel declaró que con este Acuerdo buscaban ganar tiempo para fortalecer militarmente a Ucrania bajo el comando de la Otan.





Soldados ucranianos operan un cañón francés de 155 mms / Fotografía de A Messinis

El pasado 20 de febrero Biden visitó Kiev donde prometió seguir apoyando la Guerra con más sanciones a Rusia, dólares y armas; Zelensky nuevamente prometió “ganar la guerra” y en poco tiempo conquistar Crimea. Así mismo, el 24 de febrero reunidos en India “los ministros de Finanzas del G7 discutieron nuevas sanciones y aumentaron su respaldo económico a Kiev hasta 39.000 millones de dólares”. Además EEUU anunció sanciones a empresas chinas.

El dilema de Europa

La voladura del gasoducto Nord Stream II que EEUU perpetró en 2022 aleja la perspectiva de contar con gas barato para impulsar la reconversión energética de Europa y otros países [1]; Alemania ha asumido el plan de Guerra Perpetua estadounidense, apartándose de su decisión histórica de no rearmanarse, invertirá 100 mil millones de dólares para ello.



La euforia demostrada por la mayoría de los europeos por vencer a Rusia socavando su economía y la capacidad de Moscú para afrontar la rusofobia animada desde la industria cultural occidental va cediendo, ahora hay más ciudadanos y líderes de todas las vertientes políticas interesados en las salidas diplomáticas con la Federación Rusa.

Aun en medio de este panorama solo los países bálticos rompen con la Federación Rusa: Estonia, Letonia y Lituania retiraron sus embajadores de Moscú. Los demás países mantienen relaciones diplomáticas y comerciales abiertas y soterradas.

Repercusiones en Rusia

Las sanciones financieras y comerciales aún no han causado crisis económica o desestabilidad política en Rusia, el año anterior la Duma estatal aprobó por mayoría absoluta la movilización de 350 mil soldados y armas, entre otras medidas de Guerra, hay diálogo entre los partidos para afrontar la crisis al interior de la Federación, resalta la cooperación entre el gobernante partido Rusia Unida y el Partido Comunista que lidera el rescate de la memoria histórica de la Federación Rusa [2].

Las sanciones a varios países ha aumentado las transacciones comerciales en monedas nacionales entre China, Rusia, India e Irán con nuevos sistemas de pago, que aunque sigue siendo en un porcentaje bajo con respecto al dólar, se proyecta a crear un nuevo sistema de pagos internacionales. Rusia sigue desempeñado un importante rol en el fortalecimiento de los Brics, la OCS y los países de la Comunidad de Estados Independientes han fortalecidos sus lazos de todo tipo.

La paz avanza lento, la Guerra pierde aliento

China el 24 de febrero pidió un alto el fuego entre Ucrania y Rusia y el inicio de negociaciones de paz en una propuesta de 12 puntos que incluye: respetar la soberanía de todos los países; abandonar la mentalidad de la Guerra Fría; cesar las hostilidades; reanudar las



“ NUESTRA BATALLA DE IDEAS
NO CESARÁ MIENTRAS EXISTA
EL SISTEMA CAPITALISTA,
HEGEMÓNICO Y UNIPOLAR,
CONVERTIDO EN AZOTE
PARA LA HUMANIDAD Y
AMENAZA MORTAL PARA
LA SUPERVIVENCIA DE
NUESTRA ESPECIE. ”

Fidel Castro Ruz



Marcha 'Rebelión por la paz' en Berlín, 25-02-2023 / Fotografía de M Kuenne

conversaciones de paz; resolver la crisis humanitaria; proteger a la población civil y a los prisioneros de guerra; mantener la seguridad de las centrales nucleares; reducir los riesgos estratégicos; facilitar las exportaciones de grano; poner fin a las sanciones unilaterales; mantener estables las cadenas de suministro; promover la reconstrucción posconflicto [3]. Los EEUU se manifestaron escépticos, mientras Zelensky comentó que era un buen inicio.

Brasil también había anunciado una propuesta de paz para Ucrania, a la que el Vicecanciller ruso, Mikhail Galuzin, respondió, “tomamos nota de las declaraciones del Presidente de Brasil sobre una posible mediación, para encontrar formas políticas de evitar una escalada en Ucrania y corregir errores de cálculo en el campo de la seguridad internacional con base en el multilateralismo y considerando los intereses de todos los actores” [4].

La generación de la amenaza de un nuevo frente de Guerra en las vecinas Moldavia y Transnistria, atizado por la OTAN, más el despliegue de instrumentos militares en el Indo Pacífico como, Cinco Ojos, Quad y Aukus [5], colisiona con la estrategia de Rusia de guerra gradual y limitada como parte de lo que considera pasos necesarios para oponerse a la guerra híbrida y delegada, con la que hasta ahora en un año ha ido gradualmente resistiendo y sosteniendo los frentes de batalla política, diplomática, cultural, económica y militar dando muestras autocontrol y poca fragilidad.

Al pulso de la Guerra, al hegemonismo se le interpone una propuesta de paz desde la iniciativa de un mundo compartido, no por pujas entre alianzas de bloques, sino desde la soberanía y la asociación de provecho mutuo entre las naciones, que cuide la Casa Común como base para la paz, por este camino parecen ir Latinoamérica y el Caribe.

[1] Hersh dice que las consecuencias de Nord Stream serán “aterradoras” y que buscaban someter a Europa. Negocios.org, 17-02-2023.

[2] Declaraciones de Putin tras reunirse con la dirección del Partido Comunista. Insurgente.org, 19-02-2023.

[3] China difunde iniciativa de 12 puntos para la paz en Ucrania. La Jornada, 24-02-2023.

[4] A un año del inicio de la guerra, Rusia analiza la propuesta de paz hecha por Lula. Nodal, 24-02-2023.

[5] Acuerdo Aukus: por qué la creciente influencia de China en el Indo Pacífico preocupa a Australia, Estados Unidos y Reino Unido. BBC, 17-02-2023.



“ La dominación estadounidense se ha basado sustancialmente en el poder del dólar, el poder de las armas y el poder de la comunicación, basado este en la idea de EEUU como la patria del bienestar, las oportunidades y la libertad, que ha perdido gran parte de su atractivo. El poder del dólar está siendo hoy ampliamente cuestionado, sobre todo por aquellos países cuyas economías están creciendo. El poder militar se vuelve hoy más necesario que nunca para mantener el dominio; la Guerra de Ucrania ha puesto de manifiesto todos los límites del instrumento militar occidental actual, desde el teórico-estratégico hasta el táctico, desde el organizativo hasta el logístico-industrial. ”

Enrico Tomaselli. Después de la Guerra.
elviejotopo.com, 21-02-2023

